

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

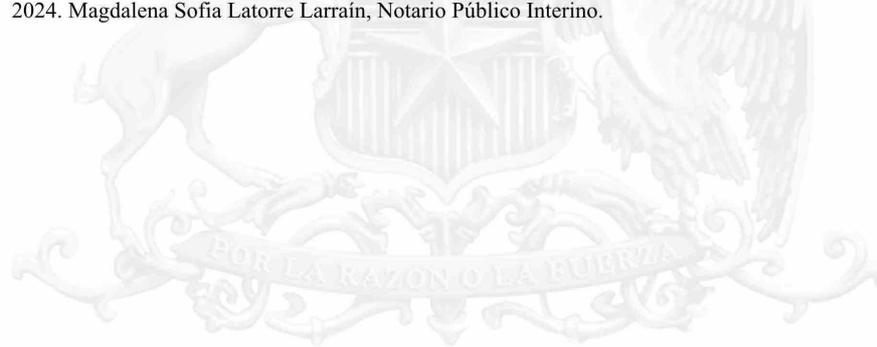
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2592311

#### EXTRACTO

MAGDALENA SOFIA LATORRE LARRAÍN, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, domiciliada en Gertrudis Echenique 30, oficina 32, Las Condes, certifico: por instrumentos privado de fecha 24 de diciembre de 2024, protocolizado en esta notaría con fecha 26 de diciembre de 2024, repertorio número 11152-2024, ante mí, Santiago Comercio Exterior Exportaciones S.A, rol único tributario número 79.765.770-0, único accionistas de la sociedad Agroindustria Purranque SpA, inscrita a fojas 56310 número 24408 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023; acordaron aumentar el capital social con lo que se modificaron los artículos quinto y primero transitorio de los mismos, reemplazándolos por los siguientes: a) ARTICULO QUINTO: Capital. El capital de la sociedad es de 494.547.000 pesos dividido en 494.547 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de igual valor cada una. El capital se suscribe y paga en la forma establecida en los artículos transitorios de estos estatutos. b) ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: Suscripción y pago del capital. El capital de la sociedad es de 494.547.000 pesos dividido en 494.547 acciones nominativas sin valor nominal, de igual valor cada una, a que se refiere el Artículo Quinto de los estatutos, se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Con la suma de diez millones de pesos dividido en 10.000 acciones nominativas sin valor nominal, de igual valor cada una, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha, y con la suma de 484.547.000 pesos dividido en 484.547 acciones nominativas sin valor nominal, de igual valor cada una que el único accionistas suscribe y paga mediante la capitalización de aportes efectuados a la sociedad con anterioridad a esta fecha. Demás estipulaciones constan en el instrumento extractado. Santiago, 30 de diciembre del 2024. Magdalena Sofia Latorre Larraín, Notario Público Interino.



CVE 2592311

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl